

**16383** RESOLUCIÓN de 27 de junio de 1996, del Ayuntamiento de Pineda de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente social.

Aprobadas por la Comisión de Gobierno las bases reguladoras y convocatoria para la provisión de una plaza de Asistente/a social vacante en la plantilla de personal —cuadro laboral— de esta Administración municipal, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición, publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 147, de fecha 19 de junio de 1996, por la presente se anuncia la correspondiente convocatoria:

Número de plazas: Una. Denominación del puesto: Asistente/a social. Sistema: Concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pineda de Mar, 27 de junio de 1996.—El Alcalde, Salvador Llorens Llinás.

**16384** RESOLUCIÓN de 28 de junio de 1996, del Ayuntamiento de Petrer (Alicante), referente a la adjudicación de una plaza de Operario de Cerrajería.

Concluidos los procedimientos selectivos para cubrir puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera y personal laboral fijo de este Ayuntamiento y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que por Resolución de la Alcaldía y a propuesta de los Tribunales calificadoros, se ha procedido a los siguientes nombramientos:

#### Personal laboral fijo

Operario de Cerrajería: Don Valentín López Vázquez, con documento nacional de identidad número 22.143.909.

Petrer, 28 de junio de 1996.—El Alcalde, José A. Hidalgo López.

**16385** RESOLUCIÓN de 1 de julio de 1996, del Ayuntamiento de Torrejón de Velasco (Madrid), referente a la ampliación del plazo de presentación de instancias en la convocatoria para proveer una plaza de Policía local.

Advertido error en la publicación de bases para la provisión de una plaza de Policía local, por oposición libre, en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 26 de abril de 1996, número 99, se procede a su rectificación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 2 de julio de 1996, número 156. Se amplía el plazo de admisión de instancias en veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Torrejón de Velasco, 1 de julio de 1996.—El Alcalde-Presidente.

## UNIVERSIDADES

**16386** RESOLUCIÓN de 24 de junio de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.2 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente resolución con arreglo a las siguientes bases:

Uno. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) y, en lo no previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español. Asimismo podrán acceder los nacionales de los países a que se refiere el Real Decreto 800/1995, que desarrolla la Ley 17/1993.

b) Estar en posesión de la titulación suficiente o estar en condiciones de obtenerla en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas.

c) No estar separado del servicio de ninguna Administración pública en virtud de expediente disciplinario ni encontrarse inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de funciones públicas.

d) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido los setenta años de edad.

e) Cumplir los requisitos para ejercer las funciones que dentro del cuerpo le puedan ser encomendadas conforme a lo previsto reglamentariamente.

Tres. Deberán reunir además las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.1 c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos.

No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad, quienes hubieran estado contratados más de dos años como ayudante en esta Universidad, salvo las excepciones previstas en el artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Cuatro. Los aspirantes en el plazo de presentación de solicitudes, deberán abonar en la cuenta corriente 48/2, «Otros ingresos», Caixa Galicia, oficina principal de Santiago de Compostela, la cantidad de 4.000 pesetas en concepto de formación de expediente y por derechos de examen. La ausencia de acreditación del pago de estos derechos dentro del plazo de presentación de solicitudes será causa de exclusión.

Cinco. Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente instancia, debidamente cumplimentada, según modelo que figura en el anexo II al Rector de la Universidad de Santiago de Compostela, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», adjuntando justificante del pago de derechos de examen y los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Seis. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación

completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Siete. El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para su constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Ocho. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Nueve. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.

b) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de la condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Santiago de Compostela, 24 de junio de 1996.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

## ANEXO

Número de plazas: Una. Plaza número: 1394/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Anatomía Patológica». Departamento al que está adscrita: Anatomía Patológica y Ciencias Forenses. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Anatomía Patológica. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

Número de plazas: Una. Plaza número: 1395/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento al que está adscrita: Electrónica y Computación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Materias del área. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 1396/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Electrónica». Departamento al que está adscrita: Electrónica y Computación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Materias del área. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 1397/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Lógica y Filosofía de la Ciencia». Departamento al que está adscrita: Lógica y Filosofía de la Ciencia, Filosofía del Derecho, Moral y Política. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Materias del área vinculadas a Filosofía

del Lenguaje. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 1398/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Inorgánica». Departamento al que está adscrita: Química Inorgánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Materias del área. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 1399/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Cirugía». Departamento al que está adscrita: Cirugía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Angiología y Cirugía Vascular. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 1400/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de la Expresión Plástica». Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de la Educación Visual y Plástica en Educación Primaria. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 1401/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Econometría y Métodos Cuantitativos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Estadística (Económica y Empresarial). Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 1402/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Agroforestal». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Agroforestal y Producción Vegetal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Electrificación Rural. Lugo. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 1403/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Producción Vegetal». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Agroforestal y Producción Vegetal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Patología Vegetal. Lugo. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 1404/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Producción Vegetal». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Agroforestal y Producción Vegetal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Material vegetal de Cultivos Leñosos, Fruticultura de Zonas Húmedas. Lugo. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 1405/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Italiana». Departamento al que está adscrita: Filología Francesa e Italiana. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura italiana. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 1406/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Arqueología». Departamento al que está adscrita: Prehistoria, Arqueología, Historia antigua y Ciencias técnicas Historiográficas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Arqueología general, Arqueología clásica, Tecnología del mundo clásico. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 1407/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Orgánica». Departamento al que está adscrita: Química orgánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Materias del área. Lugo. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 1408/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química orgánica». Departamento al que está adscrita: Química orgánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Materias del área. Lugo. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 1409/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área

de conocimiento a la que corresponde: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Contabilidad general. Lugo. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 1410/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: Enfermería. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Enfermería quirúrgica I y II. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 1411/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Agroforestal». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Agroforestal y Producción Vegetal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Estructuras metálicas y del hormigón, construcción, diseño de alojamientos ganaderos. Lugo. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 1412/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filologías Gallega y Portuguesa». Departamento al que está adscrita: Filología Gallega. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Gallega. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 1413/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: Enfermería. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Enfermería. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 1414/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Agroforestal y Producción Vegetal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Expresión gráfica en la Ingeniería. Lugo. Clase de convocatoria: Concurso.

**ANEXO II**

Universidad de Santiago de Compostela

Excmo. y Magfco. Sr. Rector:

Convocada(s) a concurso ..... plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Plaza n.º .....	
Cuerpo Docente de .....	
Area de conocimiento .....	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria .....	
.....	
Fecha de convocatoria ..... (•BOE• de .....	
Concurso de: <input type="checkbox"/> Méritos <input type="checkbox"/> Acceso	

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
.....			
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	DNI
.....			
Domicilio			Teléfono
.....			
Municipio	Código Postal	Provincia	
.....			
Caso de ser funcionario público de carrera:			
Denominación del Cuerpo	Organismo	Fecha de ingreso	N.º R. Personal
.....			
Situación	<input type="checkbox"/> Activo		
	<input type="checkbox"/> Excedente	<input type="checkbox"/> Voluntario	<input type="checkbox"/> Especial      Otras .....

III. DATOS ACADÉMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
.....	.....
.....	.....
.....	.....
Docencia previa: .....	
.....	
.....	
.....	

<p>Forma en que se abonan los derechos y tasas:</p> <p>Cuenta corriente 48/2, Otros ingresos, Caixa Galicia, oficina principal de Santiago de Compostela      <input type="checkbox"/></p>
--

Documentación que se adjunta
.....
.....
.....
.....
.....

EL ABAJO FIRMANTE, D. ....

SOLICITA: ser admitido al concurso/concurso de méritos a la plaza de ..... en el área de conocimiento de ..... comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En ..... a ..... de ..... de 199 ...

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.

**ANEXO III**

Universidad de .....

1. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre .....	.....
DNI .....	Lugar y fecha de expedición.....
Nacimiento: Provincia y localidad .....	Fecha .....
Residencia: Provincia .....	Localidad .....
Domicilio .....	Teléfono ..... Estado civil .....
Facultad o Escuela actual .....	.....
Departamento o Unidad docente actual .....	.....
Categoría actual como Profesor contratado o interino .....	.....

2. TITULOS ACADÉMICOS			
Clase	Organismo y centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación, si la hubiere

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o centro	Régimen de dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha cese o terminación

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

## 6. PUBLICACIONES (libros)

Título	Fecha publicación	Editorial

## 8. OTRAS PUBLICACIONES

--

## 7. PUBLICACIONES (artículos) \*

Título	Revista o diario	Fecha de publicación	N.º de páginas

## 9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

--

\* Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

**10. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS**

--

**13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS**  
(con indicación de centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

--

**11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS \***

--

**14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS**  
(con indicación de centro u organismo, material y fecha de celebración)

--

\* Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

**12. PATENTES**

- 1 .....
- 2 .....
- 3 .....
- 4 .....

**15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS**  
(con posterioridad a la Licenciatura)

--

**17. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN**

--

**16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE**

--

**18. OTROS MÉRITOS**

--